

II. PERFILES DE PUESTOS Y/O CARGO.

11) RESPONSABLE DE UNIDAD DE PLANEAMIENTO, CATASTRO, CONTROL URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<p>- Experiencia General: Dos (02) años de experiencia laboral en la especialidad a la que postula en el sector público y/o privado</p> <p>- Experiencia Específica: uno (01) año de experiencia en el sector público en el puesto que postula.</p>
Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad analítica y organizativa en el área laboral. - Buen trato al usuario, interno y externo. - Habilidad comunicativa y buena gestión de conflictos. - Conocimiento de buenas prácticas y capacidad de tolerancia para trabajar bajo presión.
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional en la carrera de arquitectura, ingeniería civil y/o afines. - Colegiado y habilitación vigente.
Cursos y/o estudios de especialización - Cursos, Diplomado, y/o Capacitaciones de la especialidad. Sólo se considerarán los cursos realizados desde el año 2020. Hasta la actualidad	<ul style="list-style-type: none"> - Licencias de edificaciones - Rectificación de áreas y linderos - Catastro urbano
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Ofimática nivel básico

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- 1) Formular, ejecutar y supervisar el cumplimiento de metas contenidos en el plan anual.
- 2) Formular el plan de acondicionamiento territorial a nivel distrital
- 3) Proponer políticas, planes y estrategias de desarrollo urbano del distrito, defendiendo los usos de suelo y la zonificación ecológica económica.
- 4) Planificar, evaluar y proponer el desarrollo integral sostenible de la ciudad
- 5) Otorgar autorizaciones, derechos y licencias y realizar la fiscalización, en materia de organización del espacio y uso de suelo.
- 6) Otras funciones encomendadas por el jefe inmediato.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHIRINOS
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de agosto del 2025

Ingreso mensual total	tres S/ 3,000.19 (tres mil con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Horario/Modalidad de Trabajo	Presencial, horario según reglamento interno de servidores civiles del trabajador y/o necesidad del servicio.

